

**Nombre instancia:  
Comité de Interlocución de Cerros Orientales.  
SESIÓN VIRTUAL**

**ACTA No. 2 de 2023  
SESIÓN ORDINARIA  
FECHA: 31 de marzo de 2023**

**HORA: 1:52pm – 5:27 pm**

**LUGAR: Sesión virtual Plataforma Teams**

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Lourdes Aleyda Guzman Escandon	Directivo	IDPAC	X		
	Directivo	CAR	X		
Wilson Rodríguez Díaz	Vocero	REPAT	X		
Diego Rubio Goyes	Directivo	SDA	X		
Alejandra Roza Corona	Directivo	SDHT	X		
Yack Rotlewitz	Vocero	Asofloresta de la Sabana	X		
Diana Victoria Carvajal Arroyave	Directivo	SDP	X		
Ricardo Andres Ruge Cabrera	Directivo	SDG	X		
Hugo Mendoza	Vocero	Mesa de Cerros Orientales	X		

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Diana Victoria Carvajal Arroyave	Directivo	SDP
Ricardo Andres Ruge Cabrera	Directivo	SDG

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Guayra Puka Arias Florian	Profesional de apoyo	SDG - DCDS			
Esthefany Chaverra Mosquera	Profesional de apoyo	SDG - DCDS			
María Camila Pereira Rizzo	Profesional de apoyo	SDG	X		
María Fernanda Pinzón Álvarez	Profesional de apoyo	SDG	X		
Diego Alejandro Vera Monroy	Profesional de apoyo	SDHT	X		
Yina Marcela Acosta Valenzuela	Profesional de apoyo	IDPAC	X		
Hesler Palomeque Torres	Profesional de apoyo	IDPAC	X		
Melissa Valencia	Profesional de apoyo	SDA	X		
Lilian Yolanda Lopez Rodriguez	Profesional de apoyo	SDG - DCDS	X		
Mónica Arévalo Bonilla	Profesional de apoyo		X		
Julio Guillermo Garcia Uricoechea	Profesional de apoyo	SDHT	X		
Leonel Hernando Nieto Bernal	Profesional de apoyo		X		
Byron Danilo Patino Lozano	Profesional de apoyo	SDG - DCDS	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Nefdy Yuliza Mosquera Moreno	Profesional de apoyo	SDA	X		
Jaime Barrera Neira	Profesional de apoyo		X		
Carlos Camilo Hernández Brito	Profesional de apoyo	SDG - DGP	X		
Gloher Yamid Cruz Avendaño	Profesional de apoyo	IDPAC	X		
Martha Gladys Moreno Pineda	Profesional de apoyo	CAR	X		
Ana Edith Rodríguez Hernández	Profesional de apoyo	CAR	X		
Magda Bolena Rojas Ballestero	Profesional de apoyo	SDHT	X		
Gina Natalia Peña Avila	Profesional de apoyo	IDPAC	X		
Jaime Barrera Neira	Profesional de apoyo		X		
Marcela Cárdenas	Profesional de apoyo		X		
Omar Alberto Ibanez Jimenez	Profesional de apoyo	SDG - SAN CRISTOBAL	X		
Laura Catalina Rubio Calderon	Profesional de apoyo	SDG	X		
Johanna Bernal	Profesional de apoyo	SDP - SPRS	X		
GLOHER YAMID CRUZ AVENDANO	Profesional de apoyo	IDPAC	X		
Wilder Centeno Beltran	Profesional de apoyo	SDHT	X		
Jose David Murgas Oñate	Profesional de apoyo	SDG - DGP	X		
Diana Carolina Erazo Florez	Profesional de apoyo	SDG	X		
Luis Fernando Holguín Suarez	Profesional de apoyo	SDHT	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diego Andres Villarreal Delgado	Profesional de apoyo	SDG	X		
Yeni Catherine Puentes Reina	Profesional de apoyo	SDHT	X		
MIGUEL ANGEL CARRERA SILVA	Profesional de apoyo	SDP - SPRS	X		
Gina Peña	Profesional de apoyo	IDPAC	X		
Luz Yadira Rivera Caro	Profesional de apoyo	SDG - DGP	X		
Jaime Barrera Neira	Profesional de apoyo		X		
Laura Catalina Toloza Sánchez	Profesional de apoyo	SDP - SPRS	X		

### CITACIÓN:

El comité de interlocución fue convocado a través del correo institucional de la secretaría técnica de la instancia, a cargo del director de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social, Secretaría Distrital de Gobierno el día de 24 de febrero de 2023.

Se recuerda aportar las delegaciones para poderlos adjuntar al acta, para formalizar la sesión.

A cada una de las partes convocadas voceros, entidades y organizaciones se les envió por correo adjunto la convocatoria y enlace para que revisarán cuerpo de acta y sus compromisos. Se les solicitó a las entidades muy amablemente realizar los ajustes que consideraran pertinentes en materia de compromisos para ser socializados y aprobados en sesión.

Hay dos procesos pendientes de la localidad de Usme y la localidad de Santa Fe, no se encuentra presente actor social por lo que se da lugar al siguiente punto en el orden del día, se dará aplazamiento hasta que estén presentes.

Se recuerdan las normas y reglamento del comité así mismo las responsabilidades que se adquieren en el comité de interlocución. Se recuerda la firma y constitución de este espacio desde el 2013, su naturaleza y objetivo para la participación de las comunidades y demás entes que aportan en el plan de ordenamiento. Esta instancia hace parte de las herramientas de gestión del Plan de Manejo Ambiental (PMA), que fue establecido para el ordenamiento de esta áreas, tanto de la Franja de Adecuación (FA) como de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá (RFPBOB), además se cuenta con la aprobación del Decreto 555 de 2021, ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial, en donde también se establece que los Pactos de Borde permitirán éste proceso de gobernanza efectivo sobre áreas de borde urbano, en este caso de borde con la RFPBOB.

Se espera avanzar en esta sesión y retomar los temas que tanto vocerías como entidades consideren pertinentes según establezca la sesión de manera presencial o virtual y alcanzar acuerdos en plan de trabajo para la instancia.

El lugar de trabajo donde se convocó la sesión fue plataforma virtual teams.

### **ORDEN DEL DÍA:**

- Revisar los dos puntos finales en relación con proyectos de inversión local y de la SDDE y continuar en el ejercicio con el acta de Usme.
- Presentar producto Matriz de seguimiento Evaluación de pactos de borde, semaforización.
- Definir fecha de compromisos con cada vocero para realizar revisión de compromisos de comunidades
- Presentar por entidad líneas generales de Planes de Acción para el cumplimiento de los pactos de borde (definir fecha de entrega).
- Propuesta plan de trabajo comité de interlocución Cerros Orientales 2023. (cada entidad y organización vocera aporta a la construcción de plan de trabajo).
- Otros:
  - El avance de la jornada se espera trabajar hasta las 4.30pm en donde se presentan los avances con relación a gestiones propias de la secretaria técnica.
  - Oficios para el fortalecimiento de la instancia desde el ámbito institucional
  - Agenda sesiones específicas para revisar temas CAR – MIN. Ambiente, Municipio La Calera (reuniones solicitadas por ASOFLORESTA de la Sabana)
  - Otros temas propuestos por la plenaria del comité.

Jack ASOFLORESTA: expresa preocupación y solicita información frente a los avances y acciones con relación al tema de Cerros y Plan de Manejo Ambiental para poder continuar con la sesión.

Diana Duran (Abogada de Normalización): en relación con la solicitud de los señores de Asofloresta de la Sabana, se está haciendo de parte de la Dirección Regional - Bogotá la Calera, una convocatoria a los curadores para el día 18 de abril a las 10:00 de la mañana, a fin de adelantar un conversatorio con ellos respecto a los temas del plan de manejo ambiental y se está pendiente de las reuniones de agendar el resto de las reuniones que se solicitaron.

Diana Arroyave SDP: Señala que se han venido generando unas reuniones interinstitucionales con la CAR para dar respuesta efectiva a la solicitud, sin embargo, explica los tiempos de respuesta y dada la reiteración de la solicitud, se compromete desde la Secretaría Distrital de Planeación, para que elaborar el oficio en requerimiento que se entiende como una solicitud expresa en el marco de este espacio.

También, señala algunos compromisos sobre los cuales se han avanzado particularmente asociados a la realización de algunos talleres, por parte de la SDP, para aclarar de manera puntual algunas

inquietudes que comunidades tenían asociadas a temas de POT, esos talleres se han venido adelantando dentro de los compromisos que han quedado estipulados en la evaluación de los pactos de borde, de los cuales se han adelantado dos.

El primero de ellos fue en Usme, consistió en ejercicios cartográficos con mapas en que nos sentamos y, de manera muy concreta, pudimos responder a las comunidades las dudas que tienen, porque evidentemente hay varias que están asociadas también en cómo quedaron ellos en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial vigente.

El segundo y más reciente fue el 18 de febrero, en UPZ 52 en la Flora, precisamente por algunas inquietudes que también tenían las comunidades allá y asociadas en gran parte sobre los límites de las UPL.

Nosotros quedamos con esos espacios anteriormente mencionados, la CAR, ya les ha dicho a ustedes sobre ese requerimiento que sé es de particular interés para ustedes, con el tema de los curadores urbanos y en el marco de estos espacios de articulación institucional esperamos también dar un poco más de luces frente a los demás procesos que tienen inquietudes ustedes como los asociados a los temas de normalización.

Wilson Rodríguez: Interviene haciendo solicitud de dar fecha a los compromisos que se vayan adquiriendo además de tener preguntas frente al funcionamiento y facultades de las UPL'S.

Guayra Arias: atendiendo a la solicitud se recuerda el compromiso de la reunión con curadores que se llevará a cabo el 18 de abril, liderado por la CAR; el envío de oficio con el ministerio de ambiente por parte de la secretaría técnica en el marco del C.I. para el 12 de mayo del año en curso, reunión presencial en la SDG, en relación a taller de UPL'S y atendiendo la solicitud de Wilson se propone que sea para un sábado en la mañana posterior al 12 de mayo posibilitando participación.

Se da lugar a la revisión de compromisos pendientes expresadas en las actas de las localidades de Santa Fe y Usme.

### **3. Seguimiento compromisos.**

Actas Santa Fe- Compromisos:

Articular junto al Sena la forma en la que se debe iniciar los programas de educación ambiental e informar sobre proyectos de generación de ingresos. Este último punto, que es el punto 8 en el Acta, aparece como responsable de la alcaldía local de Santa Fe. En la matriz de seguimiento aparece la responsabilidad a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE).

Como esta entidad, no tiene, pertenencia al Comité y actúa como invitada, Dialogo social ha venido adelantando un ejercicio vía oficios a las entidades que tienen compromiso en los pactos de borde y que no hacen parte del Comité de Interlocución. La dirección de convivencia y diálogo social actuando como responsables y delegados por parte de Secretaria de Gobierno a la instancia, ha enviado oficios a las distintas entidades que aparecen en los compromisos de los pactos de borde que fueron firmados

en 2015 y que no tienen a la fecha evidencia de cumplimiento. No quiere decir que las entidades no hayan desarrollado seguramente acciones en el territorio, pero si las han focalizado, no ha sido en función o acompañando el proceso de interlocución de Cerros Orientales al que le hemos venido haciendo seguimiento. Se invita revisar la matriz de semaforización de compromisos y hacer seguimiento desde la alcaldía local de Santa Fe a este compromiso (Qué acciones han desarrollado con relación a generar proyectos de generación de ingreso en el área de pacto de borde de la localidad de Santa fe).

Actas Usme

- Compromisos:

Tenemos compromisos de la reunión, lo que refiere al recorrido desde Usaqué hasta la flora. La Secretaría de Distrital de Planeación hace espera que genere un taller cartografía de sectores de borde en Usme para resolver inquietudes de la Comunidad, ese en la sesión anterior como está ya la directora Diana presentó cumplimiento de ese compromiso.

La profesional Catalina Toloza detalló que el ejercicio que se desarrolló, orientado a la comunidad del pacto en la localidad de Usme, fue un taller que se desarrolló en la alcaldía local de Usme. Fue un ejercicio en el que se convocó a Mesa de Cerros y REPAT en el sector de territorio a las distintas Juntas de Acción Comunal de los barrios del área de Pacto.

Frente al recorrido del 2021 en sectores de bordes, las comunidades esperaban que se realizará un ejercicio que permitiera evidenciar esos compromisos, esas problemáticas identificadas y las gestiones que estaban pendientes.

Nosotros (DCDS) precisamente a partir del ejercicio de actualización de los pactos de borde. Se está aprovechando esa información que se recoge para poder fortalecer por parte de secretaria de Gobierno desde el equipo, los equipos de diálogo local, los procesos de articulación entre territorio, organizaciones que hacen parte del seguimiento de los pactos para que podamos hacer acompañamiento al seguimiento en el ejercicio de actualización de los pactos de borde.

- Se espera que en este proceso se cuente con el apoyo de las organizaciones voceras que por supuesto entienden la complejidad de lo que ha sido éste ejercicio de Comité de Interlocución y que hicieron parte de la Constitución de la instancia y además de la formulación de los pactos de borde que hoy existe. Los profesionales de la dirección que se presentaron, inicialmente cuentan con un equipo técnico de apoyo para que puedan entablar y fortalecer ese seguimiento interinstitucional a que el proceso efectivamente permita entregar como resultado, unos planes de acción y unos pactos de borde actualizado. Eso con relación a ese compromiso frente al tema de recorridos que se realizaron en el 2021, deben saber que la información que recogió en ese momento está sistematizada, en su momento se socializó y se envió a las organizaciones voceras como a las organizaciones y los habitantes en el territorio que hicieron parte del ejercicio, y es una información que está a disposición de los equipos para el proceso de construcción de planes de acción.

- Secretaría Distrital de Ambiente expresa que verificará la información para que las mujeres de los sectores puedan postularse al programa Mujeres que Reverdecen. En la sesión anterior la profesional de la Secretaría Distrital de Ambiente presentó avances. Se les envió a las organizaciones en específico de la localidad de Usme, el link para convocarse, para hacer parte de ese de ese proceso se especificó que eran mujeres mayores de 45 años, en específico de los sectores de borde a los programas de la Secretaría de Ambiente en el territorio.
- Nefdy Mosquera profesional de la SDA manifiesta que se requiere programar un recorrido con la Comunidad para identificar las áreas mencionadas y así poder establecer si hay competencia de ambiente y CAR y que a la vez se defina la competencia y estudiará la viabilidad de la restauración y vigencia en la zona de la quebrada Arrayanal.

Nefdy Mosquera profesional de la Secretaría Distrital de Ambiente: aclara los compromisos anteriormente mencionados:

- Frente al programa Bogotá reverdece, ya se hizo el proceso de convocatoria y en los próximos días se hará la correspondiente comunicación para las mujeres que pasaron el proceso, en donde uno de los criterios de selección es que sean mujeres nuevas ya que hubo dos procesos anteriores al actual.
- Con lo que se refiere a la restauración de la quebrada Arrayanal (Usme) se debe definir el área que se está solicitando, por lo mismo se solicita realizar recorrido con CAR ya que si nosotros nos damos cuenta que es un predio con jurisdicción, se tendría la viabilidad, técnica y jurídica y nos comprometeríamos a realizar las acciones que se requieran. (fecha a cumplir mes de abril)

Compromisos que tienen que ver con planeación y hábitat.

- Desarrollar el taller UPL's Cerros orientales
- Planeación para gestionar y coordinar una reunión en la que se trate el mejoramiento del barrio de la UPL
- Reunión que articule SDP, SDH Y SDA, para evaluar el proceso de mejoramiento integral de los barrios, identificar posibles falencias y retrasos en el proceso.
- La Secretaría Distrital del Hábitat debe realizar jornadas de socialización para exponer cómo se define el monitoreo y la generación de documentos técnicos sobre ocupaciones ilegales. Es un compromiso asumido en específico por la Secretaría distrital del Hábitat.

Guayra Puka Arias Florian: invito a la Secretaría Distrital del hábitat para que para que puedan hacer su intervención con relación a los temas que se relacionan en el acta.

Diego Alejandro Vera Monroy Profesional de la subdirección de prevención y seguimiento SDHT: sobre realizar jornadas de socialización para exponer cómo se define el monitoreo y la generación de documentos técnicos sobre ocupaciones ilegales, en el momento no hemos podido tener mucho avance sobre esa localidad, ya que en este momento tenemos un desmonte y un tema de ocupaciones ilegales en Tocaimitas; el tema ha sido un poco delicado, debemos esperar que la situación mejore para dar cumplimiento a este compromiso.

Sin embargo, se está trabajando en ello para para comenzar y avanzar luego de que se termine este tema que se está manejando en Tocaimita; expresa que hoy se realizaron los desmontes en estos





Así como oficiamos al acueducto indicándole que era una entidad muy importante en la parte de cerros, porque hay predios a nombre del acueducto, hay situaciones en donde las entidades no pueden intervenir porque se necesita autorización de esta entidad resaltamos mucho este punto para que ellos hagan la delegación y dimos un tiempo para que enviaran esta información al contacto del doctor Ricardo Ruge y de Guayra profesional a cargo del proceso.

También fueron enviados estos oficios a la secretaría de movilidad, secretaría de integración social, secretaría de desarrollo económico, la caja de vivienda popular, secretaría de Cultura, el Instituto Distrital de Turismo, el Instituto de Desarrollo Urbano y la Unidad de Mantenimiento Vial.

Esto se ha evidenciado durante las sesiones de comité que han sido entidades en donde se hacen necesaria su presencia, en donde las competencias de esta son las necesarias para mitigar o para solucionar las conflictividades que están en los pactos de borde.

Adicionalmente se hicieron unos memorandos de recordamiento a las alcaldías que tienen que ver con estos pactos que son alcaldía de Santa fe, alcaldía de Chapinero y Usaquén, Usme y San Cristóbal, principalmente.

Alejandra Rozo SDHT: Se hará nuevamente un oficio, reiterando la importancia que la empresa de acueducto asista a estos espacios con el acta de esta reunión para dejarlo por escrito y harán lo posible para comunicarse para agilizar la comunicación y que sea de manera más directa.

Para poder conocer ese ejercicio de gestión con el municipio de la calera por parte de la CAR para el 14 de abril, se compromete a hacer todo el ejercicio de consulta con el equipo del POT MUNICIPIO DE LA CALERA, compromiso por parte de la profesional Ana Edith Rodríguez

Guayra Puka Arias (SDP): Se da lugar a la presentación por entidad las líneas generales de Planes de Acción para el cumplimiento de los pactos de borde.

Frente al proceso de evaluación de los pactos de borde, cada una de las entidades realizó diligenciamiento de instrumentos que están aprobados como procedimientos por la secretaría distrital de Gobierno en el marco de la construcción de pactos de acción colectiva.

Matrices que permiten la semaforización de los compromisos y nos piden además una información que nos permite ver el compromiso, los indicadores, las acciones de seguimiento y el estado de avance frente a sus compromisos.

Cuando se construyeron los pactos de borde (2015) sobre los que queremos hacer este seguimiento y queremos ir generando el proceso de actualización de los mismos, no existían estas herramientas. Por lo que es un ejercicio que nos va a permitir ajustar la herramienta para que realmente atienda las necesidades del proceso.

Como ya ha estado en conocimiento tanto de los directivos de los profesionales técnicos y además de

las organizaciones y de sus voceros, se identificaron en el proceso de diligenciamiento algunas fallas y , como diálogo social, como secretaría técnica, ya está en conocimiento de Secretaría Distrital de Planeación, este ejercicio nos implicó ajustar la información que nos presentó cada una de las entidades, de manera que tenemos cada entidad.

Primero, se semaforizo el avance del cumplimiento de los pactos de borde, relacionando indicadores y describió las acciones de cumplimiento.

Segundo, la información errática fue ajustada en formatos de esa matriz, acción información adicional en rojo o naranja.

Tercero, los compromisos que no reportaron avance fueron ajustados en rojo, es decir, se encontró en las matrices información que las entidades semaforizaron en verde, pero no tenía ningún detalle con relación a la acción desarrollada, al proceso, a los indicadores, y es por eso que lo volvimos a ubicar en la semaforización en rojo.

Cuarto, los reportes en verde sin detalle de actividades asociadas específicamente al pacto que anuncian las funciones de la entidad, fueron ajustadas en color naranja como información adicional, es decir, los voceros en las distintas sesiones de comité previas a las jornadas de evaluación presencial nos informaron, nosotros también lo habíamos encontrado que en las casillas en donde se solicitaba el detalle de las intervenciones y los indicadores por el cual le dan cumplimiento a los compromisos, estaban diligenciados con la norma por la cual actuaba la entidad y eso no era lo solicitado y no indica que se haya focalizado o desarrollado acciones en particular para darle cumplimiento al Pacto de Borde en específico, como entendemos que sí hay un proceso, pero no tenemos el detalle del avance de ese proceso, la corrección fue pasar la semaforización de verde a naranja, que indica que sí hay avances, pero habría que presentar ese proceso y hace parte como del proceso que sigue.

Quinto, en el caso de compromiso sin entidad responsable, se semaforizo en rojo, entonces hay compromisos que por el por ejemplo en el caso de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en la entidad no nos brindó esa información, entonces aquí lo que se hizo fue evidenciar que no hay avance no significa que la entidad no haya desarrollado acciones, sino que en el marco del proceso de evaluación no tenemos información para evidenciar avance.

Sexto, en los casos en los que la problemática identificada que dio origen al compromiso desborda la intervención de la entidad y que se había calificado en verde, como es el caso de todo el proceso de ocupaciones informales en Cerros orientales que sabemos hay una alerta en frente al tema. Y no porque no haya acciones institucionales orientadas allí, se corrigió y lo que se hizo fue presentar que este proceso, esto es un proceso que está en avance, pero que no se podría dar por concluido y considerar que es una es una problemática controlada o que las acciones son suficientes y que se pueden semaforización en verde.

Al no estar establecidas las acciones de cada uno de los componentes, no existe un indicador de cumplimiento, por lo cual se construirán planes de acción este 2023 para el seguimiento y evaluación de los pactos de borde a futuro, formalizando en el primer semestre la actualización y ajuste de los

pactos de borde, este es un compromiso al que esperamos las entidades nos podamos acoger como comité interlocución.

Es necesario que este semestre proyectado de aquí a julio, quienes conocen la documentación y las memorias sociales e institucionales del ejercicio que el 26 de julio de 2013 se suscribió como Acta por la cual nace esta instancia de participación y los pactos de borde y el compromiso a construir pactos de orden, este julio 26 de 2023 se cumplen 10 años de la instancia comité interlocución de Cerros Orientales, esperaríamos llegar a un ejercicio que por cada una de las entidades presente la proyección de planes de acción que requieren estas zonas para el cumplimiento de los pactos de borde.

La administración está en un ejercicio ya de cierre de esta administración, lo resaltó Wilson, lo conocemos nosotros desde las entidades, pero es necesario que quede como parte del ejercicio de la instancia y que concrete los esfuerzos de todos los que hemos hecho parte del proceso, aportando unas herramientas para la gestión de lo que sigue y es la actualización de unos pactos de borde en zonas en donde las problemáticas persisten, en donde las comunidades siguen participando y siguen solicitando que el cumplimiento del fallo de Cerros Orientales a través de las especificidades como soluciones que se han pactado a través de los pactos de borde, se puedan materializar. Este es un proceso que debe realizar cada entidad proyectando allí el inmediato, corto y largo plazo, de manera tal que quienes persistan en el proceso quienes continúen en el ejercicio, desde los actores sociales o institucionales, puedan contar con ello como herramienta y permita que esta instancia no sufra los baches que padeció del 2017 al 2020, en donde la instancia no sesionó y desafortunadamente no pudimos evidenciar los procesos institucionales y comunitarios que se desarrollaron en estas áreas.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente y generado la explicación en relación al diligenciamiento, se genera el compromiso por parte de todas las entidades para diligenciar la matriz (esta contiene compromisos, acciones estratégicas, indicadores, unidades de medida, actores responsables y tiempo de cumplimiento, es necesario que se diligencie la información completa, no trayendo la norma que los rige, sino trayendo la las acciones estratégicas, en específico de manera muy sintética, que no sean textos largos) para hacer una socialización por entidad de los planes de acción, se espera que para el 14 de abril todas las entidades hayan cumplido con dicho compromiso.

Alejandra Rozo SDHT: Expresa las dificultades que ha tenido para el diligenciamiento de la matriz y se reitera su compromiso para cumplir con esta responsabilidad.

Jack Rotlewith: Genera claridades frente a las dudas y dificultades expresadas por Alejandra Rozo profesional de la SDH, relacionadas al tema de normalización, monitoreo y control.

Ana Milena Granados: Junto con la dirección de gestión del ordenamiento ambiental territorial y la dirección regional Bogotá - La Calera, pues hicieron el ejercicio de diligenciar la matriz y socializarla en el comité de interlocución, con la idea de enriquecerla y retroalimentarla.

Guayra Arias (SDG): el ejercicio anterior da lugar a la construcción de planes de acción e irlos retroalimentando de acuerdo a los pactos de borde, posibilitando tener claridades por parte de las diferentes entidades para su posterior diligenciamiento.

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y **no** debe quedar en el formato final

Ricardo Andrés Ruge Cabrera: Agradece a los asistentes y entidades por el compromiso y el espacio generado, reafirma el compromiso y reitera el equipo de dialogo social y secretaria técnica está en disposición para atender cualquier inquietud.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
Reunión con curadores	Diana Duran	CAR	18 de abril
Citación vía Oficio Min Ambiente	Ricardo Ruge	SDG DCDS	12 de mayo
Taller UPL'S	Diana Arroyave	SDP - SDHT	Posterior al 12 de mayo
Reunión que articule SDP, SDHT y SDA		SDP - SDHT	
Socialización sobre monitoreo y documentos técnicos sobre ocupaciones ilegales	Diego Alejandro Vera Monroy	SDHT	Entre el 10 y 14 de abril
Recorrido quebrada arrayanal	SDA – CAR - Comunidad	SDA - CAR	Antes del siguiente comité
Enviar oficio para que la EAAB asista al C.I.	Alejandra Roza	SDHT	Antes del siguiente comité
Consulta Equipo POT para conocer el ejercicio de gestión de la CAR (Municipio de la calera)	Ana Edith Rodríguez	CAR	
Diligenciamiento de matriz para posterior socialización de planes de acción	Todas las entidades	Todas las entidades	14 de abril










...



#### 4. Desarrollo de la sesión (...)

#### 5. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	Teniendo en cuenta la solicitud de voceros de Asofloresta de la Sabana se reafirmó la reunión con curadores de la dirección regional. Bogotá la Calera,

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y **no** debe quedar en el formato final

	a fin de adelantar un conversatorio con ellos respecto a los temas del plan de manejo ambiental.
<b>Síntesis: Atendiendo la solicitud de voceros de Asofloresta de la Sabana, la CAR programo reunión con curadores</b> para el día 18 de abril a las 10:00 de la mañana, para trabajar alrededor del plan de manejo ambiental.	
	<b>De acuerdo con lo señalado en el C.I. por parte de Asofloresta de la Sabana, se enviará oficio a Min ambiente para revisar temas relacionados con CAR y el Municipio de la Calera.</b>
Ricardo Ruge director de la SDG DCDS se compromete a generar oficio que responda a la solicitud de Asofloresta de la Sabana, con fecha máxima de cumplimiento el 12 de mayo del año en curso.	
  	Atendiendo la solicitud desde SDP Y SDHT realizara taller para el proceso de formulación de unidades de planeamiento local UPL
De acuerdo a lo señalado anteriormente La profesional Diana Arroyave fija taller de UPL'S con fecha posterior al 12 de mayo del 2023.	
	Se tomó la decisión de articular reunión entre SDP, SDHT y SDA para evaluar el proceso de mejoramiento integral de los barrios, identificar posibles falencias y retrasos en el proceso
Las entidades SDP, SDHT y SDA para identificar falencias y retrasos de actividades relacionadas al mejoramiento integral de los barrios.	
 	SDHT Realizara socialización sobre monitoreo y documentos técnicos sobre ocupaciones ilegales
SDHT realizará socialización relacionada a cómo se define el monitoreo y la generación de documentos técnicos sobre ocupaciones ilegales entre el 10 y 14 de abril.	
	Teniendo en cuenta las dificultades por parte la secretaria distrital de ambiente se programa junto con la CAR recorrido quebrada Arrayanal para definir la competencia y estudiar la viabilidad de la restauración y vigencia en la zona de la quebrada Arrayanal.
SDA junto con SDHT realizaran recorrido en la quebrada Arrayanal (Usme) para definir acciones, esto antes del proximo C.I.	
	Atendiendo las peticiones del C.I. la profesional Alejandra Roza de la SDHT generara oficio para que la EAAB asistan al espacio ya que es de suma importancia su participación.

Alejandra Rozo profesional de SDHT generara oficio para la EAAB antes del próximo C.I.	
	CAR, articulará con el equipo de POT para analizar la gestión con el municipio de la Calera, dando respuesta a voceros del C.I.
La CAR se articulará con equipo POT para analizar la gestión con el municipio de la Calera.	
	Para el 14 de abril todas las entidades deben diligenciar Matriz de construcción de Planes de Acción para su posterior socialización en el C.I.
Todas las entidades diligenciaran Matriz de planes de acción con fecha máxima el 14 de abril.	

### #. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Reunión con curadores	Diana Duran	CAR	18 de abril
Citación vía Oficio Min Ambiente	Ricardo Rúge	SDG DCDS	12 de mayo
Taller UPL'S	Diana Arroyave	SDP - SDHT	Posterior al 12 de mayo
Reunión que articule SDP, SDHT y SDA		SDP - SDHT	
Socialización sobre monitoreo y documentos técnicos sobre ocupaciones ilegales	Diego Alejandro Vera Monroy	SDHT	Entre el 10 y 14 de abril
Recorrido quebrada arrayanal	SDA – CAR - Comunidad	SDA - CAR	Antes del siguiente comité
Enviar oficio para que la EAAB asista al C.I.	Alejandra Rozo	SDHT	Antes del siguiente comité
Consulta Equipo POT para conocer el ejercicio de gestión de la CAR (Municipio de la calera)	Ana Edith Rodríguez	CAR	

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y **no** debe quedar en el formato final

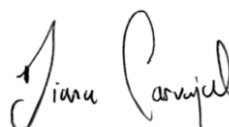
Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Diligenciamiento de matriz para posterior socialización de planes de acción	Todas las entidades	Todas las entidades	14 de abril

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 31 de marzo 2023, 1:52 pm – 5:27 pm, Plataforma Teams.  
En constancia se firman,

### SECRETARIA TÉCNICA



**Ricardo Andrés Ruge Cabrera**  
Director de Convivencia y Diálogo Social.  
Secretaría Distrital de Gobierno



**Diana Victoria Carvajal Arroyave**  
Subdirectora de Planeamiento Rural  
Sostenible  
Secretaria Distrital de Planeación

#### Anexos:

1. Informe de asistencia TEMS.
2. Acta de evaluación Pacto de Borde Asofloresta de la sabana
3. Acta de evaluación Pacto de Borde UPZ 89 Chapinero
4. Acta de evaluación Pacto de Borde Santa fé.
5. Acta de evaluación Pacto de Borde Usme.

Proyectó: Guayra Puka Arias Florián  
Revisó: Sebastián Machado